

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



17.2. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)

17.2.1. INTRODUCCIÓN

La disponibilidad de la información de manera masiva, global y muy fácilmente accesible, y la rápida evolución científica y tecnológica en nuestra sociedad, plantea nuevos retos para nuestro centro. De ahí la necesidad de la transformación digital.

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El Plan Nacional de Competencias Digitales, en el que, a su vez, se enmarca el Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (PCT #CompDigEdu) ha ampliado el plazo de ejecución hasta 31 de agosto de 2025, como queda recogido en la Resolución de 19 de diciembre de 2023 (BOE núm. 308, de 26 de diciembre de 2023).

Esta ampliación repercute directamente en la consecución de los hitos y objetivos del PCT #CompDigEdu establecidos en la Resolución de 21 de julio de 2022:

- Lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.
- Facilitar que el profesorado acredite el desarrollo de su competencia digital a través de actividades formativas certificadas.
- Acreditar el grado de competencia digital del profesorado.

17.2.2. ELEMENTOS DE LA TDE

A) DIAGNÓSTICO DE LA COMPETENCIA DIGITAL:

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



El TEST de COMPETENCIA DIGITAL orienta al profesorado sobre su nivel de CDD para que pueda reflexionar y mejorar su práctica docente, además de servirle como punto de partida de su futura formación.

Una vez realizado el Test CDD, el profesorado podrá obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2) en el ámbito digital. Asimismo, se podrá generar el Informe de Centro donde se mostrarán los resultados que sean representativos del nivel competencial del claustro de manera global y diferenciada según las áreas establecidas en el MRCDD.

La primera sesión se realiza a comienzos de curso (septiembre-octubre) para que el Plan de Actuación Digital se ajuste al nivel competencial del claustro y se pueda diseñar un Plan de Formación acorde al nivel de CDD del centro. En el mes de mayo se habilita una segunda sesión del Test CDD para que el profesorado pueda comprobar, la evolución de su nivel de competencia digital docente.

El test aparece organizado en seis pestañas, que corresponden a cada una de las áreas del MRCDD:

1. Compromiso profesional.
2. Contenidos digitales.
3. Enseñanza y aprendizaje.
4. Evaluación y Retroalimentación.
5. Empoderamiento del alumnado.
6. Desarrollo de la CD del alumnado.

B) COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO:

A través de la Rúbrica TDE el centro realiza la autoevaluación de la competencia digital tomando como referencia el Marco DigCompOrg, mediante la cumplimentación, por parte del equipo directivo y/o de la persona que coordina TDE, de la rúbrica implementada en el Sistema de Información Séneca.

La propia herramienta genera el Informe de Rúbrica TDE, reflejando los puntos fuertes y débiles del uso de la tecnología que hace el centro. Este informe contiene orientaciones para el desarrollo de actuaciones para la mejora de la competencia digital del centro.

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



La Rúbrica TDE está contextualizada en el entorno educativo de los centros andaluces y se estructura en 3 ámbitos basados en el Marco Europeo DigCompOrg:

Ámbitos TDE	Elementos temáticos del marco DigCompOrg
Organización y gestión del centro	1. Prácticas de Liderazgo y Gobernanza. 3. Desarrollo Profesional. 7. Infraestructuras.
Procesos de enseñanza-aprendizaje	6. Colaboración y Networking.
Información y comunicación	2. Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje. 4. Prácticas de evaluación. 5. Contenidos y currículos.

C) EL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL (PAD):

El PAD es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de Transformación Digital. Tiene como objetivo planificar y desarrollar capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza en relación con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a diferentes metodologías didácticas.

Para ello se estructura en tres ámbitos de actuación:

1. Organización y gestión del centro.
2. Procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Información y comunicación.

Estos tres ámbitos toman a su vez como referente el Marco de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg.

El proceso de integración de las tecnologías para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente es una tarea compleja que debe avanzar a través de la consecución progresiva de objetivos. En este sentido, nuestro centro se propone metas alcanzables en cada curso de participación, en función de sus propias características y nivel de desarrollo de su Competencia Digital. Para el presente curso escolar 2024-2025 se han planteado las siguientes líneas de trabajo:

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



1. Organización y gestión del centro:

Elaboración del protocolo de entrega y recogida de PEH (Puesto Educativo en el Hogar).

2. Procesos de enseñanza-aprendizaje:

Uso de las redes sociales de forma más continua para dar a conocer y compartir los logros del alumnado para empoderarlo y motivarlo.

Integración de blogs y aspectos organizativos más actualizados en la web del centro para facilitar el acceso a toda la información necesaria para la comunidad educativa.

3. Información y comunicación:

Uso del cuaderno de Séneca de más del 75% del profesorado.

Azahares